



**Revisión y Actualización de las Políticas de Salvaguardias del Banco Mundial
Fase 2
Resumen de la Reunión de Consulta con la Sociedad Civil, Sector Privado y Academia**

Fecha: 21 de enero del 2015

Localización: Managua, Nicaragua

Audiencia: Sociedad Civil, Sector Privado y Academia

Principales Comentarios Recibidos:

Comentarios Específicos de los Participantes

1. Comentarios Generales

Aclaraciones

- Se buscó aclaración sobre **cuándo va a empezar la etapa de implementación de las nuevas políticas de salvaguardias y cuánto tiempo se estima para la difusión**. Hay que pensar que va a tomar tiempo para que las pequeñas y medianas empresas se adapten a las nuevas normas ambientales y sociales.
- Se buscó aclaración sobre **cómo las nuevas políticas están tomando en cuenta las personas con discapacidad**, ya que esta es un área esencial y es un sector que corresponde al 10% de la población.
- Se buscó aclaración sobre **porque el Banco Mundial no adopta las Normas de Desempeño del IFC**.
- Se buscó aclaración sobre **cómo el IFC aplica sus normas ambientales y sociales** ya que el IFC estaría financiando el cultivo de especies en Nicaragua que no serían compatibles con las de las áreas en las que se está sembrando.
- Se buscó aclaración **sobre cómo estas nuevas normas se relacionarían con los estándares del MIGA**.
- Se buscó aclaración sobre **cómo se operacionalizaría en la práctica un enfoque transversal de Derechos Humanos**.
- Se pidió información sobre **hasta cuándo se pueden enviar aportes al Marco Ambiental y Social**.
- Se preguntó **cómo se resuelven las brechas cuando los estándares nacionales están por debajo de las exigencias del Banco Mundial**. Algunas ONGs consideran que en Nicaragua habría habido una flexibilización de las normas ambientales debido al proyecto del Canal de Nicaragua.

- El Banco Mundial ha sido un actor clave en Nicaragua y ha financiado y dado seguimiento en el proceso de demarcación de tierras indígenas. Sin embargo, la fase de saneamiento no ha sido completada. Se buscó aclaración sobre cómo estas normas pudieran apoyar a lograr esta fase de saneamiento para asegurar el desarrollo de estas áreas.

Comentarios

- Sería importante si el documento **si pudiera elaborar de forma inclusiva y no sexista**. Es importante **incorporar que es lo que se entiende por participación, equidad y perspectiva de género**, ya que esto no significa lo mismo para todos y todas.
- Las ONGs felicitan el Banco por estar realizando este proceso de modernización. Sin embargo, el documento debería **explicar cómo se va a medir si el nuevo Marco está ateniendo sus objetivos**.
- El Banco Mundial debería **adoptar una norma específica sobre el tema del cambio climático**.
- Algunas ONGs pidieron que el Banco Mundial financiara el proyecto del Canal de Nicaragua y fuera responsable por todos los estudios ambientales y sociales, tomando en cuenta y mitigando de forma apropiada los impactos ambientales y sociales.
- Algunas ONGs afirmaron que **en Nicaragua no sería un problema adoptar las nuevas normas ambientales y sociales** propuestas ya que el ordenamiento jurídico nacional permite la implementación de estas normas. La ley nacional incluye el concepto de la compra pública sostenible que asegure la protección del medio ambiente. Los proyectos ya exigen a las constructoras que se contrate especialistas sociales para implementar una atención de educación y salud de los trabajadores.
- Se mencionó que **hay dificultad de acceder a los informes de los resultados de los proyectos financiados por el Banco Mundial**.
- El Banco Mundial debería **apoyar no solo a los prestatarios, pero también a las ONGs y a la academia para que tengan la capacidad de velar por estas políticas**.
- El Marco Ambiental y Social debería **incorporar los estándares de Derechos Humanos**.
- El BM hace 30 años tuvo el liderazgo en el tema de salvaguardias y las salvaguardias han funcionado bien. Sin embargo, algunas ONGs consideran que **las nuevas normas representan un debilitamiento en el tema de derechos humanos**.
- El Banco Mundial debería desarrollar herramientas específicas para que los que no son los prestatarios (ONGs, academia) sepan evaluar cuáles son los riesgos ambientales y sociales de los proyectos, conozcan las buenas prácticas internacionales y sepan cómo se implementan estas normas.

2. Una Visión para el Desarrollo Sostenible

Comentarios

- El documento debería dejar claro que **la pobreza es una condición transcendente**, que las personas están pobres pero no son pobres.
- La visión del documento debería **incorporar el tema del agua y de los territorios**.

3. Norma Ambiental y Social (NAS1): Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Aclaraciones

- Se buscó aclaración sobre porque la evaluación social no es todavía una norma en las políticas de salvaguardias actuales y **qué rol jugaría las instituciones nacionales en la elaboración de las evaluaciones sociales**.

Comentarios

- El pre-diseño de los proyectos debería tener un **enfoque de género, no solo de discriminación, pero de inclusión.**
- La evaluación ambiental y social debería abordar **temas de enfermedades no transmisibles.**
- **No hay que poner mujeres, discapacitados y otros grupos vulnerables dentro de una misma clasificación y no se debería llamarles vulnerables.** Las mujeres no son vulnerables, son los factores externos que las hace vulnerables
- El principio de no-discriminación es imprescindible, pero **más allá de la no discriminación se debería incorporar el enfoque inclusivo.**
- El Banco Mundial debería **tomar como referencia la Declaración de la ONU sobre Personas con Discapacidad.**

4. Norma Ambiental y Social 2 (NAS2): Mano de Obra y Condiciones de Trabajo

Aclaraciones

- Se buscó aclaración sobre a partir de qué edad se podría trabajar en los proyectos financiados por el Banco Mundial.

Comentarios

- El Banco Mundial **no debería prohibir el trabajo infantil, pero asegurar protección a los niños**, ya que los niños siempre trabajan con la familia y no hay como impedir esto.
- Es **positivo en la NAS 2 que los trabajadores tengan un mecanismo de quejas y resolución de conflictos.** Sin embargo, la NAS2 debería abordar el tema de **inclusión de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo** y se debería alocar recursos para que se contraten personas con discapacidad.
- **En el tema de trabajo infantil hay que incorporar el tema de violencia sexual en contra de los niños y niñas.** Por ejemplo, en proyectos de carreteras hay un serio problema de violencia sexual en contra las niñas. Esto debería estar incorporado en el tema de protección en el trabajo infantil.
- El Banco Mundial debería **dialogar con los sindicatos en los temas de derechos laborales y considerar la importancia de los gremios, sectores y partidos políticos.** El Banco solo consultaría con ONGs porque sería más fácil.
- La NAS2 debería **abordar explícitamente el tema de prevención de enfermedades en las condiciones laborales.** En la prevención de emergencias se debería mencionar el tema de las epidemias.
- En el párrafo 21, el documento debería mencionar la necesidad de que los trabajadores tengan un lugar no solo para descansar, pero también un **espacio para alimentarse.**
- La NAS2 debería **abordar el enfoque de género y hacer referencia a temas de prevención de la violencia en contra la mujer.**
- La NAS 2 debería plantear el tema sobre **trabajo y economía del cuidado del hogar de las mujeres.** La perspectiva de género no se visibiliza en esta norma.
- La NAS 2 debería incorporar **el tema de igual salario por igual trabajo.**
- La NAS2 debería abordar un **lenguaje con más equidad de género y hablar de los y las trabajadoras.**
- La NAS2 debería abordar la **necesidad de tener puestos de salud en los campos de trabajadores.**

- El documento debería incluir la **obligatoriedad de contratación de empresas formales para poder asegurar el cumplimiento con la NAS2**, ya que en Nicaragua hay un sector informal que no cumple con las medidas laborales, contratan niños, no pagan el sueldo mínimo, etc.
- Se considera que **la NAS2 no estaría alineada con las Convenciones Internacionales de la OIT**. Por ejemplo, esto se ve claramente en el tema de libertad de asociación.

5. **Norma Ambiental y Social 3 (NAS3): Eficacia de los Recursos y Prevención de la Contaminación**

Comentarios

- La NAS3 habla del **requisito de utilizar tecnologías y prácticas internacionalmente reconocidas, pero no siempre la tecnología está disponible en el país debido al costo**. El Banco Mundial debería contemplar actividades paralelas para que se puedan cumplir con estas normas, compartiendo buenas prácticas internacionales y capacitando a los países para que puedan adoptar estas normas.
- El Marco debería tener un **énfasis más grande en el tema de la protección del agua**.
- **El tema del agua debe tener una norma particular, dado que es un recurso muy vital y por su escasez**. El agua se está viendo como una mercancía bajo los tratados de libre comercio, pero hay que proteger este recurso como un recurso vital para la sobrevivencia.

6. **Norma Ambiental y Social 4 (NAS4): Salud y Seguridad de la Comunidad**

Comentarios

- En la NAS4 hay que **trascender de seguridad comunitaria a seguridad humana e incorporar el tema del derecho de una vida sin violencia**.

7. **Norma Ambiental y Social 5 (NAS5): Adquisición de tierras, Restricciones en el uso de las Tierras y Reasentamiento Involuntario**

Comentarios

- La NAS 5 debería abordar el **tema de los recursos de la tierra**, los cuales están relacionados con el **tema de la seguridad alimentaria**, que presentan riesgos sociales y ambientales.
- La NAS 5 debería abordar el tema de la **titularidad de las mujeres y el tema del acceso de las mujeres a la tierra**.

8. **Norma Ambiental y Social 6 (NAS6): Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sustentable de Recursos Naturales Vivos**

Comentarios

- El marco no debería hablar de proteger la biodiversidad, sino que promover la biodiversidad.
- **El documento debería ser más claro sobre los requisitos de cuando se permite hacer la conversión a los hábitats naturales críticos**, que son una excepción a la norma.
- Las normas deberían hacer una **distinción clara con los espacios protegidos, ya que el documento da la impresión que no se puede hacer nada en estos espacios**.

9. Norma Ambiental y Social 7 (NAS7): Pueblos Indígenas

Aclaraciones

- Se buscó aclaración sobre **en que situaciones se va a exigir el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).**

Comentarios

- Es importante analizar el tema indígena antes de hacer los proyectos y **ver de qué manera los indígenas ven el mundo, ya que ellos tienen una visión distinta del desarrollo**, e incluso los indígenas de la Costa del Caribe lo ven de modo distinto a los de la Costa Atlántica.
- La NAS7 debería ser **más clara sobre que se entiende por consentimiento informado.**
- Se sugiere que **el documento use el término “pueblos originarios”** en vez de “pueblos indígenas.”
- La reunión con los pueblos indígenas en la región de Latinoamérica y el Caribe se llamó de diálogo, mientras que en otras regiones se utilizó el término de consulta. Sin embargo, este proceso **no cumple los requisitos mínimos de consulta.** En todas las reuniones, se planteó atender a los requisitos mínimos según la Declaración de la ONU de los Pueblos Indígenas. También se planteó incorporar el tema de espiritualidad y su relación con el tema de territorialidad y el tema de comercialización del conocimiento tradicional.
- **El CLPI debería aplicarse a todas las etapas del proyecto y no solo durante la preparación.**
- El documento debería abordar el tema de **Pueblos Indígenas transfronterizos.**
- La NAS7 debería incorporar el **reconocimiento de territorios en los mares y océanos**, no solo en la tierra.
- Es importante abordar el tema de los **diferentes niveles de conocimiento que tienen los Pueblos Indígenas.** El CLPI muchas veces no se usa, porque los Pueblos Indígenas no están informados. Es importante que **el Banco Mundial apoye la capacitación y la información de los Pueblos Indígenas.**
- Se expresó una preocupación de que en el texto no está explícito sobre en qué situaciones se puede aplicar el abordaje alternativa y **hay una preocupación de que en cualquier situación se pueda aplicar este abordaje alternativa.**

10. Norma Ambiental y Social 8 (NAS8): Patrimonio Cultural

N/A

11. Norma Ambiental y Social 9 (NAS9): Intermediarios Financieros

Comentarios

- Se señala que se va a solicitar del Intermediario Financiero un informe de los impactos sociales y ambientales del proyecto, pero hay que clarificar primero cuales son estos impactos. Habría que incorporar el tema del impacto de género y el enfoque de la participación, qué significa la participación y quién y cuándo se va a consultar.

12. Norma Ambiental y Social 10 (NAS10): Divulgación de Información y Participación de las Partes Interesadas

Comentarios

- El documento debería ser **más claro sobre qué se entiende por partes interesadas.**
- La NAS 10 debería **incluir el tema de auditoria social, concertación y participación popular.**
- El documento debería abordar **el tema de cómo asegurar que la información del proyecto llegue a las masas.** Muchas veces la información no llegan a las comunidades porque no hay internet.
- La NAS10 debería mencionar la **obligatoriedad de incluir la participación de los jóvenes.**